



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Página: De 1 al 1

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION ALCALDIA

Nº 708 -2017-MPSM.

Tarapoto, 10 de Febrero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando Nº 103-2017-ORH-GAF-MPSM, de fecha 09/02/2017, en el cual ENCARGA a la Abog. ERIKA YULIANA LOPEZ PAREDES, la Oficina de Procuraduría Pública Municipal, de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del 09 al 10-02-2017, por tener que ausentarse por misión de servicio oficial el Titular Abog. OSWALDO FRANK HUANILO PEREZ.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, indica que las personas contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057 pueden ejercer la SUPLENCIA o conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante;

Que, con Memorando Nº 103-2017-ORH-GAF-MPSM, de fecha 09-02-2017, en el cual ENCARGA a la Abog. ERIKA YULIANA LOPEZ PAREDES, las funciones de la Oficina de Procuraduría Pública Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del 09 al 10-02-2017, por tener que ausentarse por misión del servicio oficial el Titular Abog. OSWALDO FRANK HUANILO PEREZ;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, del 09 al 10/02/2017 a la Abog. ERIKA YULIANA LOPEZ PAREDES, la Oficina de la Procuraduría Pública Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, por tener que ausentarse por misión del servicio oficial el Titular Abog. OSWALDO FRANK HUANILO PEREZ.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos su fiel cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/AMPSM
GOCD/JORH.
Hada
C.c.
GM.
GAF.
Interesada
Legajo.
Archivo.-

